



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ

DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

18 DE MARZO DE 2020

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (doce horas), del día 18 (dieciocho) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en el salón de cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No. 1, Colonia Centro, Colón, Qro.; se encuentran reunidos los Lics. Itzel Alejandra Velasco Rincón, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Qro.; Juan Luis Narváez Colín, Secretario Técnico del Municipio de Colón, Qro.; Alma Brenda Tapia Rangel, Directora Jurídico del Municipio de Colón, Qro.; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 fracción VII, 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; así como los artículos 16 y 17 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro; de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Asuntos Generales.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Lic. Juan Luis Narváez Colín, procede al pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, e informa que se encuentran presentes tres miembros del Comité, Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro; el de la voz Lic. Juan Luis Narváez Colín, Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, Alma Brenda Tapia Rangel, Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro; se declara que existe Quórum legal, por lo que queda formalmente instalada la Sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Presidenta la Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón, con fundamento en el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, somete a votación el orden del día propuesto, por lo que integrantes del comité, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día propuesto, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario Lic, Juan Luis Narváez Colín informa que se tienen tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba Unanimidad el orden del día propuesto.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ

DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

18 DE MARZO DE 2020

Concluido lo anterior, la presidenta Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.

Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro Lic. Juan Luis Narváez Colín, informa que por el momento no se encuentra asuntos generales por desahogar.

Concluido lo anterior, la Presidenta Lic. Itzel Velasco Rincón, instruye pasar al siguiente punto orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, solicitando la dispensa de la lectura del Acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se hizo de su conocimiento, por haber sido remitida previamente, para lo cual la Presidenta Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón pide a los integrantes del Comité que estén a favor de omitir la lectura del documento señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano, Secretario del Comité Lic. Juan Luis Narváez Colín informa que se tiene 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo cual se aprueba por Unanimidad, la despena de la lectura del Acta antes mencionada.

Acto continuo, la Presidenta del Comité Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón solicita al Secretario del Comité, someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del Acta mencionada; Secretario Lic. Juan Luis Narváez Colín solicita a los integrantes del Comité que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada, informar que se tienen tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad, el acta de Sesión Ordinaria de Fecha 19 de febrero de 2020.

Concluido lo anterior, la Presidenta Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Lic. Juan Luis Narváez Colín, informa que ha sido agotado el orden del día propuesto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA.



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.**

18 DE MARZO DE 2020

Una vez desahogadas todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte de la Presidenta, siendo las 12:22 –doce horas con veintidós minutos- del día 18 (dieciocho) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), la Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón, ante la presencia del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, quien da fe, manifiesta "Se clausura la sesión".

Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón
Presidenta del Comité del
Municipio de Colón, Querétaro.

Lic. Juan Luis Narváez Colín
Secretario del Comité del
Municipio de Colón, Querétaro

Lic. Alma Brenda Tapia Rangel
Vocal del Comité del
Municipio de Colón, Querétaro